

MINUTA DE REUNIÓN

COMITÉ: Comité de Compliance			
Tema Convocatoria: Compliance: Protección de datos personales			
Fecha	17/05/2023	Hora Inicio	10:00am
Lugar	ZOOM	Hora Fin	11:00am
Expositor(es)	Paulina Silva	Contacto	-

ASISTENTES			
Nombre	Empresa	Asistencia	Firma o Motivo
Astrid Pardo	Schneider Electric	✓	
Carlos Meneses	SkyAirline	✓	
Cristian Ceballos	Farmacias Ahumada	✓	
Daniela Lanel	Casaideas	✓	
David Gálvez	SkyAirline	✓	
Diego Acevedo	CorreosChile	✓	
Francisca Morales	Oxiquim	✓	
Isabel Lagos	Blue Express	✓	
Juan Enrique Joannon	Samsung	✓	

Marcela Bravo	Aramark	✓	
Marcia Varas	Casaideas	✓	
María Camila Méndez	CMPC	✓	
María Ignacia Figueroa	Chilexpress	✓	
María Pía Herrera	Mall Plaza	✓	
Mariano Gojman	Siemens	✓	
Martín Lazo	Reloncavi	✓	
Matías Infante	Wom	✓	
Pedro Pablo Hormazabal	Kitchen Center	✓	
Sebastián Izquierdo	Izquierdo & Hurtado	✓	
Vicente Caruz	Falabella	✓	
Sebastián Valenzuela	VRB	✓	
Silvana Rosso	Nestle	✓	
Tamara Mayol	Saam	✓	
Vicente Cruz	The Sheriff	✓	
Victor Messina	Telefonica	✓	
Ximena Raby Biggs	Lipigas	✓	

Francisco Arrieta	Rednegocios	✓	
Nora Piña	CCS	✓	
Julia Vergara	CCS	✓	
María Ignacia Díaz	CCS	✓	
Daniela Cisternas	CCS	✓	

TEMAS ABORDADOS
<ul style="list-style-type: none"> - Presentación Paulina Silva, Partner, Tech Agreements and privacy BITLAW: "Compliance: Protección de datos personales" - Se presenta podcast y mentoring CCS con el propósito de transmitir buenas prácticas a los otros comités.

COMPROMISOS ASUMIDOS	
ASUNTO	ACUERDO/COMENTARIOS
Compliance: Protección de datos personales	<p>Se analiza la ley de protección de datos y se concluyen los siguientes puntos de la regulación de protección de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transversal: A los ámbitos del quehacer del país, a las industrias y dentro de las organizaciones. - Compleja: El cumplimiento efectivo abarca aspectos jurídicos, organizacionales, técnicos. Por lo tanto, el modo de cumplir no es unívoco. <p>Por otro lado, el proyecto de ley incentiva una cultura de Compliance, involucrando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sanciones aumentadas: Se distribuirán entre infracciones gravísimas, graves y leves. - Inversión de la carga de la prueba: Deberá contar con principio de legalidad, base de licitud, obligaciones de seguridad y transferencia internacional de datos - Privacidad por Diseño y por Defecto - Obliga a fiscalizar el cumplimiento de los proveedores. - Modelos de prevención de infracciones y DPO: Se deberá contar con un programa de cumplimiento, el cual involucre la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> ○ Delegado de protección de datos, con medios y facultades. ○ Tipo de datos y tipo de titulares. ○ Identificación de actividades donde se incrementa el riesgo de infracción ○ Establecimiento de protocolos de prevención.

	<ul style="list-style-type: none">○ Mecanismos de reporte interno○ Mecanismos de reporte a la autoridad de notificación de brechas de seguridad.
Podcast CCS	<ul style="list-style-type: none">- Se invita a participar como exponente en el podcast CCS con el fin de compartir buenas prácticas en el ámbito de Compliance. En caso de querer participar, escribir a dcisternas@ccs.cl

Fecha próxima reunión	JUNIO 2023
-----------------------	------------

Secretaria Ejecutiva

01/06/2023

Fecha de aprobación